



ADENDA No. 02

MODIFICACION DE ESPECIFICACION TECNICAS DEL EQUIPO FIREWALL.

Proceso de Licitación Privada No. LP-002-2026, Adquisición de Equipo de Cómputo y Redes, para el Centro de Control de Confianza y las Oficinas Regionales Santa Rosa de Copan y La Ceiba.

En la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 04 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, la entidad **Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales**, en el marco del proceso de Licitación Privada No. LP-002-2026, relativo a Adquisición de Equipo de Cómputo y Redes, para el Centro de Control de Confianza y las Oficinas Regionales Santa Rosa de Copan y La Ceiba emite la presente **ADENDA No. 02** con el propósito de modificación de especificaciones técnicas siguientes:

1. Modificación a los Pliego de Condiciones

Donde las Especificaciones Técnicas eran:

ITEM No. 6 Firewall Físico

Métrica	Rendimiento
Rendimiento de Firewall	10 Gbps
Rendimiento de Protección contra Amenazas (Threat Protection)	700 Mbps
Rendimiento de IPS	1.4 Gbps
Rendimiento de VPN IPSec	6.5 Gbps
Conexiones concurrentes VPN SSL	200
Sesiones concurrentes totales	1,300,000
Usuarios recomendados	Hasta 100

Hardware e Interfaces

 **CONTACTO:** (TGU) 2242-8645 | (SPS) 2556-5454

 **DENUNCIAS:** (TGU) 2242-8641 | (SPS) 2556-5454

Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 19 y 20, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C Honduras.
Col. Trejo 12 y 13 calle, 23 avenida, S.O. San Pedro Sula, Cortés, Honduras.



- procesador SOC4 ASIC de Fortinet para acelerar las tareas de seguridad.
- yurisk.info +1
- Puertos: 10 puertos GE RJ45, que incluyen:
- 2 puertos WAN
- 1 puerto DMZ
- 7 puertos internos
- Conectividad Inalámbrica, Estándares inalámbricos 802.11 a/b/g/n/ac-W2 integrados.
- Memoria (RAM): 1919 MB.
- Dimensiones y Peso:
- Altura: 38.5 mm
- Ancho: 216 mm
- Peso: Aproximadamente 1 kg.
- Consumo energético: Bajo consumo, menos de 18W.

El firewall debe incluir:

- Un año de licenciamiento Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, URL, DNS & Vide Filtering, Antispam Service, and FortiCare Premium) e Incluir 24 horas de soporte.
- Debe incluir instalación en rack de la regional La Ceiba y Copan respectivamente.
- Debe contar con mínimo 2 años de garantía.
- Mínimo de 5 años de vida útil y soporte (licenciamiento).
- Debe incluir la configuración inicial del equipo.
- Debe incluir configuración del equipo con el enlace de datos de internet hacia la oficina principal y el internet (wifi y puntos de red) de la respectiva regional (Santa Rosa de Copan y La ceiba).
- Debe incluir configuración (accesos, lps, VPN) de los equipos como ser: estaciones de trabajo, switch, cámaras y teléfonos IP (planta).



Siendo las Especificaciones Técnicas ahora:

Características mínimas requeridas:

- Firewall de próxima generación para instalación en rack.
- Procesador y arquitectura especializada para procesamiento de tráfico de red.
- Capacidad de firewall de al menos 10 Gbps.
- Capacidad de VPN IPsec de al menos 6 Gbps.
- Capacidad de inspección de tráfico con servicios de seguridad habilitados de al menos 700 Mbps.
- Capacidad para administrar múltiples políticas de seguridad y objetos de red.
- Soporte para NAT, PAT, VLAN, rutas estáticas y protocolos de enrutamiento dinámico.
- Soporte para VPN IPsec y VPN de acceso remoto.
- Funciones de prevención y detección de intrusiones.
- Control y filtrado de aplicaciones.
- Filtrado de contenido web.
- Protección contra malware y amenazas provenientes de Internet.
- Inspección de tráfico cifrado, cuando sea compatible con las políticas de seguridad de la organización.
- Múltiples puertos Ethernet Gigabit para conexión WAN, LAN y DMZ.
- Soporte para segmentación de redes mediante VLAN.
- Administración mediante interfaz gráfica web.
- Administración mediante línea de comandos.
- Registro, monitoreo y generación de reportes de eventos de seguridad.
- Soporte para autenticación de usuarios y administración basada en perfiles.
- Soporte para alta disponibilidad, cuando sea requerido.
- Actualizaciones de firmware y parches de seguridad.
- Licenciamiento de las funcionalidades de seguridad durante el período contratado.
- Garantía mínima de fabricante de acuerdo con las condiciones de adquisición.
- Soporte técnico durante el período de garantía y/o vigencia de las licencias.

Servicios incluidos:

- Debe incluir instalación y configuración en el Rack en la Regional de La Ceiba y la Regional de Santa Rosa de Copan respectivamente.
- Debe contar con mínimo 1 año de garantía.
- Debe tener Mínimo de 5 años de vida útil y soporte (licenciamiento).
- Debe incluir licenciamiento mínimo de 1 año.

 **CONTACTO:** (TGU) 2242-8645 | (SPS) 2556-5454

 **DENUNCIAS:** (TGU) 2242-8641 | (SPS) 2556-5454

Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 19 y 20, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C Honduras.
Col. Trejo 12 y 13 calle, 23 avenida, S.O. San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

- Debe incluir la configuración inicial del equipo.
- Debe incluir configuración del equipo con el enlace de datos de las Regionales hacia la oficina principal e internet (wifi y puntos de red) de las respectivas regionales (Santa Rosa de Copan y La Ceiba).
- Debe incluir configuración de Accesos, IPs, VPNs de los equipos como ser: estaciones de trabajo, switch, cámaras.

2. Justificación

La modificación de las especificaciones técnicas se realiza a petición de la Unidad de Tecnología de la Información según memorándum NO. DIDADPOL-UTI-0034-2026 de fecha 03 de septiembre del 2026, con el propósito de adecuarlas a las necesidades actuales de la institución y garantizar que el equipo seleccionado cumpla de manera eficiente con los requerimientos de seguridad, rendimiento, capacidad y crecimiento de la infraestructura tecnológica.

La solicitud de modificación se fundamenta en la necesidad de contar con una solución que permita atender adecuadamente las condiciones actuales de la red, así como prever futuras necesidades de expansión y fortalecimiento de la seguridad informática.

3. Alcance de la Adenda

Esta adenda forma parte integral de los documentos de licitación y deberá ser considerada por todos los oferentes al momento de preparar sus propuestas.



LIC. MEYBEL FABIOLA VELASQUEZ AMAYA
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO